



RADICADO. 05266 31 10 002 2021-00175-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

Por cuanto se allegó certificación expedida por a la empresa de correo Todaentrega que da cuenta que la cónyuge demandada VIVIAN LUCIELLE PUERTA reside en la carrera 41 A N° 22 sur 87 de Envigado, Antioquia, TÉNGASE NOTIFICADA POR AVISO, a partir del 23 de agosto de 2021, acorde con lo reglado en el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(m)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0146
Fijado hoy 23 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria